INFORME DE EJECUCION DE AVANCE DE LAS ACCIONES DEL PLAN COMUNITARIO DE ARMONIZACIÓN.	
Contrato o Convenio	N° 1380 año 2025
Contratista:	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción e implementación del Plan Comunitario de Armonización - PCA en el Resguardo indígena Cañamomo y Lomaprieta, en el marco de la implementación del Programa Especial de Armonización Indígena PEAI "Caminos para volver al origen".
Periodo del informe:	01 de agosto al 15 de octubre 2025
Informe No	001
Fecha de Presentación	15 de octubre 2025

ACCIONES DEL PLAN COMUNITARIO DE ARMONIZACION (PEA) DEL CABILDO DEL RESGUARDO INIDGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA	
ACCION	**DESARROLLO Y AVANCE DE LA ACCION**
1. CONSTRUCCIÓN DE TAMBO ANCESTRAL AL INTERIOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA.	El territorio de Cañamomo Lomaprieta al no contar con un espacio ancestral, cultural y espiritual para el compartir de la palabra, un espacio de formación, de reunión de autoridades, de capacitación, de rituales, de armonizaciones, actividades culturales tradicionales con danza y chirimía, se prioriza la construcción de un Tambo una estructura en guadua y material vegetal que permita fortalecer los usos y costumbres de la comunidad, la defensa territorial y en especial que permita fortalecer los procesos organizativos y comunitarios propios para el

	desarrollo de su plan de vida. Se viene realizando la ejecución de esta acción desde el 15 de septiembre hasta la fecha con los siguientes avances: Corte de la guadua y madera en la luna menguante. Así mismo se procedió con la construcción del Tanque de inmunizado e inmunización de la respectiva guadua y madera. Paralelamente se construye la ramada que se utiliza para el acopio de material vegetal, herramientas y demás. Se realiza trazado y replanteo y excavación de las zapatas. **Logros:** Se logro cortar la madera y la guadua en la luna menguante de septiembre lo cual es algo positivo para la obra por que se pudieron adelantar algunas actividades e iniciar con los tiempos pactados en el cronograma. **Dificultades:** Hemos presentando días muy lluviosos lo que ha podido retrasar un poco la obra. **Medidas correctivas adoptadas:** Realización de campamentos con plásticos para mitigar los efectos de las lluvias y evitar retrasos en la obra.
2. REALIZAR MINGAS COMUNITARIAS DENOMINADAS CAMINOS PARA VOLVER AL ORIGEN.	Las mingas pensamiento, cultural y deportivas fueron un espacio priorizado en el marco del Plan Comunitario de Armonización - PCA del cabildo del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, con el fin de promover la integración de las comunidades, el trabajo

	comunitario, fortalecer la organización cabildo en la comunidad, visibilizando las potencialidades de los habitantes y generando un día de sana convivencia, así mismo que ayuden a minimizar la problemática de desarmonías en las comunidades, perdida de la identidad y permeabilidad de factores externos en nuestras comunidades que les permitió a los habitantes de la comunidad, potencializando la unidad, disfrutando de una variada programación; fortaleciendo así los vínculos entre la organización y la comunidad y la población firmantes de paz. Las mingas se desarrollaron en un día por comunidad agrupando varias comunidades en el que los distintos programas del cabildo compartieron con los participantes de la actividad de una variada programación, que contiene espacios espirituales de armonización con médicos tradicionales, formación a través de charlas sobre la historia del resguardo, se realizó circulo de la palabra pedagógicos donde se tratan diferentes temas de interés incluyendo el capítulo étnico del acuerdo de paz, recreación deportiva en distintas modalidades como torneos de fútbol, , juegos tradicionales, juegos de mesa, comestibles, almuerzo comunitario, actividades culturales de danza, chirimía, música de cuerda. En estas mingas se resaltaron los liderazgos, se promovió la convivencia y el trabajo comunitario; fueron espacios para que la comunidad se vinculó a la promoción de acciones en beneficio propio, fue una invitación a pensarse colectivamente el desarrollo y la vida armoniosa, el trabajo

	colaborativo para abordar los problemas de la comunidad. De las cinco (5) mingas programadas, en esta actividad se evidencia la realización de tres (3) mingas, realizadas en la comunidad de Santa Ana y la comunidad de Alto Sevilla y en la comunidad de Miraflores. Donde se dispusieron de carpas, sillas mesas y adecuaciones para la acogida de todos y todas. Se realizaron actividades simultaneas, con previa inscripción, algunas de estas actividades tuvieron premios de motivación. En cada minga se tuvo en cuenta un orden del día, contextualizados de cada comunidad donde se realizó cada minga. 1. Armonización 2. Saludo del Bienvenida de las autoridades e instituciones invitadas. 3. Saludo del Gobernador o su delegado 4. Saludo del coordinador del convenio. 5. Circulo de la palabra. 6. Almuerzo comunitario 7. Entrega de uniformes y juegos tradicionales. 8. Actividades Lúdico recreativas 9. Presentaciones culturales 10. Cuadrangular de Futbol 11. Integración comunitaria. **A. MINGA COMUNITARIA, CULTURAL Y DEPORTIVA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025.** La coordinación este evento, comprendió la realización de las siguientes actividades en las que participaron aproximadamente 164 personas.

	Comunidad de Santa Ana (Lugar de realización de la minga) Participaron las comunidades de : - San Cayetano - San Marcos - Santa Cruz - Guamal **ARMONIZACIÓN ESPIRITUAL:** la armonización de apertura de la minga estuvo a cargo del médico tradicional German Diaz donde participaron tanto autoridades y personas de la comunidad de Santa Ana y personas invitadas. **APERTURA PROTOCOLARIA DE LA MINGA:** Aprovechando que todos los participantes se dispusieron en círculo para la armonización, se entonó el himno del Resguardo, a la vez las autoridades del cabildo y personas invitadas de las instituciones dan su saludo y la bienvenida a todos los participantes, dando apertura oficial a la minga. En el desarrollo de esta minga, algunos programas se hicieron presentes con distintas actividades así: **Deporte y Recreación**: esta actividad estuvo a cargo del Coordinador del programa de Diber Nicanor Velez Trejos, quien coordinó la realización de: • Juegos tradicionales (trompo, valeros) • Concurso de Cometas • Triangular de futbol **Cultura**; estas actividades estuvieron a

	cargo de Rubiel de Jesús Aricapa Tapasco; quien coordinó las siguientes presentaciones: • Grupo de Danzas de la comunidad de Santa Cruz. • Chirimía de la comunidad de Santa Cruz. • Grupo musical de la comunidad de Portachuelo. Para la participación de las muestras culturales propias; chirimía, música de cuerda, danza tradicional, se requiere el traslado de los grupos ida y regreso. **ALMUERZO**: también se coordinó la realización del almuerzo comunitario y hacia el mediodía los participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un delicioso sancocho. **ENTREGA DE UNIFORMES Y JUEGOS TRADICIONALES**: después del círculo de la palabra y almuerzo comunitario se entregó los uniformes y juegos tradicionales a cada una de las comunidades invitadas. Se coordinaron las demás acciones propias para el desarrollo de la actividad, incluyó: realización de convocatorias, elaboración de minutas y elementos necesarios para el buen desarrollo de cada jornada, también incluye aseo del sitio antes y después de la jornada, traslados a los sitios ida y regreso, servicio de amplificación de sonido con duración 8 horas. **B. MINGA DEL PENSAMIENTO, CULTURAL Y DEPORTIVA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE ALTO SEVILLA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025.** La coordinación este evento, comprendió

	la realización de las siguientes actividades en las que participaron aproximadamente 244 personas. **Comunidad de Alto Sevilla (Lugar de realización de la minga)** **Participaron las comunidades de:** - El Brasil - Cameguadua - Dosquebradas - San Pablo - Planadas - Bajo Sevilla - Tizamar **ARMONIZACIÓN ESPIRITUAL:** la armonización de apertura de la minga estuvo a cargo del médico tradicional German Diaz donde participaron tanto autoridades y personas de la comunidad de Santa Ana y personas invitadas. **APERTURA PROTOCOLARIA DE LA MINGA:** Aprovechando que todos los participantes se dispusieron en círculo para la armonización, se entonó el himno del Resguardo, a la vez las autoridades del cabildo y personas invitadas de las instituciones dan su saludo y la bienvenida a todos los participantes, dando apertura oficial a la minga. En el desarrollo de esta minga, algunos programas se hicieron presentes con distintas actividades así: **Deporte y Recreación**: esta actividad estuvo a cargo del Coordinador del programa de Diber Nicanor Velez Trejos,

	quien coordinó la realización de: • Juegos tradicionales (trompo, valeros) • Concurso de Cometas • Triangular de futbol **Cultura**; estas actividades estuvieron a cargo de Rubiel de Jesús Aricapa Tapasco; quien coordinó las siguientes presentaciones: • Grupo de Danzas de la comunidad de Santa Cruz. • Chirimía de la comunidad de Santa Cruz. • Grupo musical de la comunidad de Portachuelo. Para la participación de las muestras culturales propias; chirimía, música de cuerda, danza tradicional, se requiere el traslado de los grupos ida y regreso. **ALMUERZO**: también se coordinó la realización del almuerzo comunitario y hacia el mediodía los participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un delicioso sancocho. **ENTREGA DE UNIFORMES Y JUEGOS TRADICIONALES**: después del círculo de la palabra y almuerzo comunitario se entregó los uniformes y juegos tradicionales a cada una de las comunidades invitadas. Se coordinaron las demás acciones propias para el desarrollo de la actividad, incluyó: realización de convocatorias, elaboración de minutas y elementos necesarios para el buen desarrollo de cada jornada, también incluye aseo del sitio antes y después de la jornada, traslados a los sitios ida y regreso, servicio de amplificación de sonido con

duración 8 horas.

C. MINGA DEL PENSAMIENTO, CULTURAL Y DEPORTIVA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES EL 12 DE OCTUBRE DE 2025.

La coordinación este evento, comprendió la realización de las siguientes actividades en las que participaron aproximadamente 160 personas.

Comunidad de Miraflores (Lugar de realización de la minga)

Participaron las comunidades de:

- La Unión
- Tumbabarreto
- Sipirra
- Miraflores
- Amolador
- Aguacatal

ARMONIZACIÓN ESPIRITUAL: la armonización de apertura de la minga estuvo a cargo del médico tradicional German Diaz donde participaron tanto autoridades y personas de la comunidad de Santa Ana y personas invitadas.

APERTURA PROTOCOLARIA DE LA MINGA: Aprovechando que todos los participantes se dispusieron en círculo para la armonización, se entonó el himno del Resguardo, a la vez las autoridades del cabildo y personas invitadas de las instituciones dan su saludo y la bienvenida a todos los participantes, dando apertura oficial a la minga.

En el desarrollo de esta minga, algunos programas se hicieron presentes con

	distintas actividades así: **Deporte y Recreación**: esta actividad estuvo a cargo del Coordinador del programa de Diber Nicanor Velez Trejos, quien coordinó la realización de: • Juegos tradicionales (trompo, valeros) • Concurso de Cometas • Triangular de futbol **Cultura**; estas actividades estuvieron a cargo de Arcadio Rios ; quien coordinó las siguientes presentaciones: • Grupo de Danzas de la comunidad de Miraflores. • Grupo de Danzas de la comunidad de Pulgarin • Chirimía de la comunidad de Tumbabarreto • Grupo musical de la comunidad de Portachuelo. Para la participación de las muestras culturales propias; chirimía, música de cuerda, danza tradicional, se requiere el traslado de los grupos ida y regreso. **ALMUERZO**: también se coordinó la realización del almuerzo comunitario y hacia el mediodía los participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un delicioso sancocho. **ENTREGA DE UNIFORMES Y JUEGOS TRADICIONALES**: después del círculo de la palabra y almuerzo comunitario se entregó los uniformes y juegos tradicionales a cada una de las comunidades invitadas. Se coordinaron las demás acciones propias para el desarrollo de la actividad, incluyó:

	realización de convocatorias, elaboración de minutas y elementos necesarios para el buen desarrollo de cada jornada, también incluye aseo del sitio antes y después de la jornada, traslados a los sitios ida y regreso, servicio de amplificación de sonido con duración 8 horas.
3. DISPOSITIVO PARA EL PROCESO DE COMUNICACIÓN DE LA GUARDIA.	Se inicio con el proceso de adquisición del dispositivo haciendo acercamiento con el proveedor seleccionado para coordinar temas de entrega y demás.
4. SISTEMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIO PARA LAS TREINTA Y DOS (32) COMUNIDADES PERTENECIENTES AL TERRITORIO DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA.	En esta acción se tuvo los siguientes avances: Se realizo la contratación del proveedor seleccionado y la persona que va hacer la instalación de los altoparlantes y asi mismo la construcción del cronograma de instalación.
5. INICIAR UN PROCESO DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA	Esta acción tiene una gran importancia ya que consiste en espacios en el que pueden participar hombres , mujeres y jóvenes y personas sujetas de atención por la ARN, buscando la consolidación de los procesos de liderazgo , gobierno propio y defensa territorial , entre otras. De los cuatro (4) talleres priorizados en esta acción se han realizado los siguientes: **TALLER No 01. 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** **Tema:** DERECHO MAYOR Y LEY DE ORIGEN

	CAÑAMOMO LOMAPRIETA. Orden del día 1. Saludo. 2. Armonización. 3. Presentación del tema. Cada pueblo indígena tiene una forma de pensar, un surgimiento, y desde allí, se teje un conocimiento que representa una identidad colectiva, unas luchas, un sentido, un propósito y una justificación para el desarrollo actual de la vida. Lo que vamos a hablar se teje desde la memoria del sentir con comunidad que se autoidentifica como pertenecientes al pueblo Embera Chamí. El derecho mayor y la ley de origen trascienden el campo material para ubicarse en la fuente o fundamento para el desarrollo de los actuales planes de vida. **4. Metodología.** **MOMENTO UNO.** • Objetivo: activar conocimientos previos. Dinámica: rueda de palabra, mapa mental colectivo. Materiales: papelógrafo, marcadores.

	Que sabemos sobre el derecho mayor. • Contar relato de origen Embera. **(investigación propia)** **MOMENTO DOS.** • Objetivo: activar conocimientos previos. Dinámica: rueda de palabra, mapa mental colectivo. Materiales: papelógrafo, marcadores. Que se comprende por ley de Origen. Pregunta abierta. ¿Escuchar el relato de un participante sobre el uso de una planta medicinal? En qué tiempo lunar se debe sembrar para la producción de alimentos. En qué tiempo o a qué hora se corta la guadua. • Precisar elementos. Principio espiritual y cultural que regula la vida indígena. Fue creada por los tres seres espirituales. Define desde el origen cual es la función que tiene cada elemento del territorio. Establece un mandato al Embera de proteger, cuidar y preservar lo que se le ha entregado.

	• Acercamiento a una definición: La ley origen se refiere a los mandatos que desde la creación le fueron dados al Embera de proteger el mundo entregado y utilizar cada elemento de acuerdo a esa ley natural, que está en cada ser vivo, otorgándole un fin para su existencia y cada uno entrega sus códigos, su función, su uso, su muerte. Es ley porque es un mandato de los ancestros, de los padres dándole a cada cosa un uso y un fin, sin que le sea posible al Embera modificar esas leyes, situación que se materializa en los usos y costumbres de cada pueblo. La ley de origen está escrita en cada indígena siempre que conserve su identidad y la trasformación o abuso de esta ley trae consecuencias para el pueblo. • Qué importancia tiene la ley de origen sobre nosotros, sobre el plan de vida, sobre el territorio, sobre la familia. Pregunta abierta. Registrar respuestas. • El derecho propio como desarrollo del derecho mayor y la ley de origen. **MOMENTO TRES:** • Reflexiones practicas sobre el derecho mayor y la ley de origen.

	Son normas y prácticas que organizan y regulan la vida en comunidad. Convivencia – justicia - territorio – espiritualidad. Choques entre el derecho mayor, ley de origen y el derecho estatal. Cuando se tiene un conflicto interno, de donde se extraen los elementos culturales para resolverlo. Donde encuentro los fundamentos centrales para establecer y desarrollar un plan de vida del resguardo. **MOMENTO CUATRO:** • Estado – Constitución – derecho mayor – ley de origen – derecho propio. Ley 89 de 1890. Reconocimiento constitucional. articulo 1 y 7. Desarrollo vinculante: art 246 y 330. • Casos prácticos donde se resuelve con base en el derecho mayor y la ley de origen. Uwas. A mayor usos y costumbres, mayor autonomía. Caso práctico: En el caso de

	Cañamomo, la falta de ejecución plena de la sentencia T 530 que argumentos expondría desde el derecho mayor y la ley de origen para sustentar la vulneración de los derechos colectivos.



MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ DIAZ
Contratista RICL-ARN-009-2025
Profesional de Implementación